

# Políticas públicas de juventud en México: discursos, acciones e instituciones

Rogelio Marcial<sup>1</sup>  
rmarcial@coljal.edu.mx

## Resumen

El artículo realiza una revisión histórica de las instituciones, las acciones y los discursos oficiales en torno a la atención de los jóvenes en México desde las políticas públicas. Enfatiza que tales intervenciones por parte de los diferentes gobiernos durante el siglo XX y lo que va del XXI, se han diseñado específicamente para la población joven siguiendo diferentes derroteros según las intenciones de los grupos de poder y su visión sobre el “ser” y el “deber ser” de la juventud. El presente artículo busca dar un seguimiento muy general de esos derroteros en la historia de las políticas públicas en materia de juventud en México. La periodización propuesta a lo largo del texto responde a una forma arbitraria de cortar en el tiempo algunas acciones según la manera en que la relación juventud-gobierno se fue entretejiendo.

- 
1. Doctor en Ciencias Sociales por El Colegio de Jalisco. Profesor-investigador del Departamento de Estudios de la Comunicación Social de la Universidad de Guadalajara, en comisión en El Colegio de Jalisco. Estudia temas sobre culturas juveniles urbanas y expresiones culturales de la diversidad sexual en la zona metropolitana de Guadalajara. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores (nivel 2).  
*Recepción del artículo 08 de diciembre de 2011, aceptación 25 de abril del 2012.*

Palabras clave: juventud, políticas públicas, México.

## Abstract

This article presents a historical analysis of institutions, actions, and official speech around the institutional attention of youth in Mexico from the public programs. It emphasizes that such programs, from the different governments along the 20<sup>th</sup> century, and so far in the 21<sup>st</sup>, have been specifically designed for the young population following different views according to the intentions of power groups, with their vision on the “to be” and the “must to be” of youth. The present text provides a very general view of these programs in the history of the public programs for juvenile population in Mexico. The historical periods proposed along the text respond to a form of cutting in time some actions, according to the way in which the youth-government relationship has been interweaving.

Keywords: youth, public programs, Mexico.

Con amor para Poe, Alec y Erandi.  
Porque esto cambie pronto para ellos  
y para tantos que vienen detrás.

*Una sociedad está enferma cuando sus instituciones  
y relaciones básicas, su estructura,  
son tales que no permiten la utilización  
de los recursos materiales e intelectuales disponibles  
para el óptimo desarrollo y satisfacción  
de las necesidades individuales.*

Herbert Marcuse

## Palabras iniciales

La atención de los programas oficiales en México hacia la juventud, como en otras partes del mundo, inicia durante la primera mitad del siglo XX. Por las condiciones internacionales referidas a la expansión del sistema capitalista, el nuevo ordenamiento geopolítico del orbe definido en las dos grandes conflagraciones mundiales, la explosión demográfica y los complejos procesos de urbanización e industrialización, así como las consecuencias sociales y culturales de todo ello con relación a la diversificación económica y cultural de las sociedades occidentales; los años comprendidos entre las décadas de 1930 y 1950 representan, para bien y para mal, el reconocimiento explícito por parte de sus gobiernos y la definición, a partir de ello, de políticas institucionales específicas para la juventud. Esto es, con algunas diferencias en el tiempo para cada nación, la impronta del llamado “proceso de modernización” tejió un nuevo escenario durante el siglo XX, dentro del cual las manifestaciones juveniles evidenciaron la necesidad de reconocer a un nuevo actor social, sus propuestas y sus necesidades (Eisenstadt, 1972).

De allí a nuestros tiempos, las instituciones, las acciones y los discursos que se han diseñado específicamente para la población joven han tomado diferentes derroteros según las intenciones de los grupos de poder y su visión sobre el “ser” y el “deber ser” de la juventud. El presente artículo busca dar un seguimiento muy general de esos derroteros en la historia de las políticas públicas en materia de juventud en México. La periodización propuesta a lo largo del texto responde a una forma arbitraria de cortar en el tiempo algunas acciones según la manera en que la relación juventud-gobierno se fue entretejiendo.<sup>2</sup>

### Surgen los jóvenes para el Estado mexicano, 1938-1950

Los primeros intentos de organización de jóvenes para su representación social en México fueron la Confederación de Jóvenes Mexicanos (CJM) creada en el año 1938, y la Central Única de la Juventud (CUJ) en 1939.<sup>3</sup> Sin embargo, es en los inicios de la década de 1940

---

2. Para más detalles históricos de esta relación entre jóvenes y gobierno en México, véase Marcial y Vizcarra, 2006.

3. En [http://www.imjuventud.gob.mx/que\\_es/historia.html](http://www.imjuventud.gob.mx/que_es/historia.html).

cuando surge por primera vez una institución pública diseñada específicamente para la atención de un sector de la población juvenil de México: los universitarios. La Oficina de Acción Juvenil (OAJ), dependiente de la Secretaría de Educación Pública (SEP), se funda en 1942 como resultado de las demandas de las organizaciones estudiantiles cuyo objetivo era llamar la atención del gobierno y sus dependencias hacia sus necesidades. Así, la OAJ intenta ser un espacio político de relación entre los representantes universitarios de diferentes entidades del país, y de ellos con las autoridades de educación en los diferentes niveles de la administración pública (Pérez-Islas, 2000: 77). Insertos en lo relativo a la educación y las aulas escolares, los jóvenes empezarían a figurar en el organigrama institucional y, gracias a ello, podrían ser tomados en cuenta en el diseño de políticas públicas, en este caso, políticas educativas.

Es importante no dejar pasar que la Iglesia católica venía trabajando directamente con la juventud desde antes de las primeras políticas educativas para los jóvenes generadas por el gobierno mexicano. En el año de 1917 se funda la Unión Nacional de Padres de Familia (UNPF), que tenía previstas acciones de formación moral hacia los jóvenes en tanto “hijos de familia”, en ellas se priorizaban los valores familiares y la posición jerárquica del joven dentro de su núcleo familiar, subordinada de forma “natural” y por “designio divino” a la autoridad paterna. En el año de 1929 se funda la Acción Católica de la Juventud Mexicana (ACJM), que desde ese año es la organización en el seno de la Iglesia dedicada especialmente a los jóvenes de México. Sus objetivos se basan, también, en la formación moral e ideológica desde los preceptos católicos, así como facilitar el aporte que la juventud le debe a su sociedad. Para finales del año 1958, cuando el Estado mexicano se especializaba ya, como veremos, en la atención juvenil, la Iglesia católica funda el Movimiento Familiar Cristiano (MFC), que al igual que la UNPF centró su atención en la relación joven-familia.

Una mancuerna que tiene su precio: la atención integral y la cooptación, 1950-1988

La cada vez más importante presencia colectiva de los jóvenes dentro y fuera de sus universidades, propició que para el año de 1950 el entonces presidente Miguel Alemán

promulgara un decreto en el que se daba vida al Instituto Nacional de la Juventud Mexicana (INJM), centrándose en la atención de jóvenes ubicados entre los quince y veinticinco años de edad. Este instituto se trazó bajo las siguientes “líneas de trabajo”:

- Capacitación para el trabajo: que comprendía orientación vocacional para las actividades productivas y la creación de centros de capacitación, donde se canalizaba a los jóvenes a las fábricas, comercios y empresas agrícolas.
- Capacitación cultural: que incluía alfabetización, sobre todo a jóvenes indígenas y campesinos; así como el ingreso de jóvenes a los sistemas de educación media básica o a la impartición de cursos.
- Capacitación ciudadana: instrucción sobre las bases de la ética ciudadana, de responsabilidad, libertad y dignidad, a efecto de preparar al individuo para su integración plena a la sociedad.
- Capacitación física: integraba la promoción y fomento deportivo (*idem*).

Los principales problemas que enfrentaron los programas del INJM, materiales y operativos, propiciaron que sus acciones se centraran en el Distrito Federal (DF) y en muy pocas zonas rurales. Además, la incorporación y cooptación del sector juvenil tuvo un fuerte impedimento debido a la manera en que se convocaba la participación de los jóvenes. El instituto estableció como requisito que la afiliación fuera de forma individual, limitando con ello los procesos organizativos de los propios jóvenes.

Durante la administración del presidente Adolfo Ruiz Cortines (1952-1958) el INJM no tuvo cambio significativo. Por su parte, el presidente Adolfo López Mateos (1958-1964) apoyó ampliamente al instituto creando en el año de 1960 el programa Casas de la Juventud.

[...] un proyecto que procuraba adecuar las acciones del instituto al contexto de las distintas regiones del país. Estos centros conservaban las cuatro áreas de capacitación y sus programas se desarrollaban en dos vertientes: en actividades intramuros, que consistían en la promoción, capacitación y atención a círculos juveniles; y, en actividades extramuros, que representaban las brigadas juveniles y las acciones de servicio social. Las instalaciones contaban con aulas para la capacitación, auditorio, biblioteca, servicio médico, salón de

exposiciones, sala de gimnasia, alberca, salón de juegos, campos deportivos y zonas de prácticas agropecuarias (*idem*).<sup>4</sup>

La continuidad en el trabajo del INJM se mantuvo durante la administración de Gustavo Díaz Ordaz (1964-1970), aunque en realidad ello representó la carencia de nuevos programas y la adecuación y(o) extensión de los existentes ante las cambiantes situaciones que experimentaba la juventud mexicana durante el final de la década de 1960; época reconocida como la más importante en la historia de las manifestaciones juveniles a lo largo del planeta. La política oficial hacia la juventud en nuestro país manifestó un fuerte estancamiento con relación a las condiciones juveniles y su posible incidencia positiva en ellas.<sup>5</sup>

Sin embargo, cabe aclarar que en este periodo se da por inaugurada la edición de trabajos e investigaciones en torno al tema juvenil; puesto que a través del programa de los Cuadernos de la Juventud, el INJM abrió un espacio editorial para publicar este tipo de textos. Por otra parte, la efervescencia estudiantil y los sucesos de 1968 dejaron como resultado la búsqueda por el control y cooptación juvenil a través del Bufete Jurídico Social y el programa de los Campamentos de Trabajo Voluntario de la Juventud, que intentaron conformar grupos de jóvenes dispuestos a realizar acciones de beneficio social, siempre de acuerdo a los esquemas del discurso oficial (*ibidem*: 78).

El INJM tuvo, también, un importante papel de cooptación política y capacitación de grupos paramilitares. No fueron pocos los jóvenes que se canalizaron hacia la conformación

- 
4. Desgraciadamente el texto citado de Pérez-Islas (2000) no cuenta con información sobre la cantidad de Casas de la Juventud que se abrieron ni las regiones donde tuvieron incidencia.
  5. Habrá que recordar que en estos años (de 1968 a 1973, especialmente), ser estudiante se convirtió en un peligro constante para miles de jóvenes en nuestro país, sin importar el estrato social, género, edad, ideología, gustos culturales, origen familiar, ni formación profesional. Para la mayoría de los funcionarios del gobierno, estudiante era sinónimo de "subversivo", "comunista" y "agente destabilizador" del país. Para otros sectores de la sociedad, como la Iglesia católica, esta estigmatización llegó al grado de un linchamiento, en 1968, de cinco trabajadores de la Universidad Autónoma de Puebla, quienes viajaban para acampar en el monte La Malinche. Después de ser confundidos con estudiantes y acusados por el cura del pueblo (San Miguel Canoa, Puebla) de ser "agitadores comunistas" que llegaban a robar las tierras y las mujeres del lugar, fueron golpeados y dos de ellos fallecieron sin que las autoridades civiles y militares pudieran entrar al poblado. Este suceso fue tratado en la película *Canoa* (1975), dirigida por Felipe Cazals.

de grupos de choque al servicio del Estado mexicano o, simplemente, como seguridad personal y familiar para funcionarios de distintos niveles.

Es realmente muy poco lo que se conoce sobre el “impacto” del Injuve. Algunos antiguos funcionarios públicos refieren que mucha de la actividad de este organismo se dedicó a la formación física y paramilitar del grupo llamado “Pentatlón”, de donde se reclutaban jóvenes que eran incorporados como “guaruras”, guardaespaldas, agentes judiciales, policías federales, o grupos de choque entrenados para combatir huelgas, infiltrarse en sindicatos, o bien servir como fuerza “civil” represiva (Castillo-Berthier, 1998: 372-373).<sup>6</sup>

La falta de documentación precisa sobre las actividades del INJM en las bibliotecas y archivos de la SEP, deja huecos sobre la historia de esta institución. La enorme infraestructura y canalización de recursos públicos supondrían una mayor cantidad de actividades realizadas por el INJM, dentro de las cuales estarían involucrados muchos jóvenes en diferentes proyectos. Pero aún más, tales huecos de información (información no registrada o “confidencial”) también se pueden entender como evidencia del uso político –corporativista y(o) represivo– que el Estado mexicano le imprimió al trabajo, organización y participación de miles de jóvenes en nuestro país durante las décadas de 1950, 1960 y 1970 (*idem*).

Después de cumplir veinte años de existencia, el presidente Luis Echeverría Álvarez (1970-1976), implementó en el año de 1970 cambios significativos en el INJM; pues además de cambiarle el nombre a Instituto Nacional de la Juventud (INJUVE), también cambió su objetivo central. De la capacitación técnica ahora el INJUVE se convertiría en “una alternativa de instrucción a nivel de extensión universitaria” (Pérez-Islas, 2000: 78), básicamente a través del Instituto de Estudios de los Problemas de México (INESPROME), dependiente del INJUVE para “concientizar a los jóvenes sobre las condiciones socioeconómicas del país, a través de la impartición de cursos sobre la materia” (*idem*). Así, el renovado INJUVE trató de transformarse, de un centro de capacitación gubernamental a una instancia que

6. Cabe hacer notar que Castillo Berthier nombra “Injuve” al Instituto Nacional de la Juventud Mexicana (INJM) fundado por Miguel Alemán en 1950. En realidad, como se expone a continuación, el INJUVE sería el nuevo nombre del Instituto en el periodo de Luis Echeverría.

buscaba abrir los espacios necesarios para las expresiones juveniles de diversa índole. Los “peligros” referidos o imputables a la falta de dirección (cooptación) oficial en las organizaciones juveniles, habían quedado evidenciadas en las manifestaciones estudiantiles de 1968 y se repetirían en 1973. El margen de acción gubernamental había sido superado en esas ocasiones y la respuesta a ello fue la represión abierta hacia las expresiones juveniles.

Además de la represión a los estudiantes, en esos años también los conciertos de música *rock* fueron objeto de persecución policiaca, y de la intolerancia de una sociedad que no estaba dispuesta a comprender a sus jóvenes. El “Festival de rock y ruedas” de Avándaro en septiembre de 1971, realizado en Valle de Bravo (estado de México), fue el caso más visible de la actividad represiva del gobierno, y en ello el INJUVE quedaba al margen por no tener contemplado en sus programas lo relacionado a este tipo de manifestaciones juveniles.

Al día siguiente la prensa al unísono condenó al Festival de Avándaro en tonos escandalizados. Se dijo que fue “una colosal orgía”, “4 muertos”, publicó *El heraldo de México*, “224 casos de intoxicados, quemados, atropellados, fracturados y heridos; casas, autos y tiendas asaltadas; la destrucción de árboles, sembradíos y líneas telefónicas es el saldo del festival”. En realidad los muertos fallecieron lejos de allí, sin la más mínima relación con el festival, y no hubo robos, ni asaltos, ni pleitos, ni devastación más allá de la basura que dejaron los participantes. [...] Sin embargo, mientras los muchachos se enorgullecían de su civilidad, Avándaro unió a México en su contra. Funcionarios, empresarios, comerciantes, profesionistas, asociaciones civiles y medios de difusión, además de las izquierdas y los intelectuales, condenaron a los chavos que compartieron la noche de su vida (Agustín, 1996: 88).

Estudiantes y rockeros hicieron evidente el abismo que existía en la sociedad mexicana de esos años entre la juventud y la población adulta, sus instituciones, gobernantes, medios de comunicación, discursos y estrategias de control, etcétera. La urgencia de atender las necesidades de los jóvenes en nuestro país, más allá de la educación y la capacitación, se hizo más que evidente. Sin embargo, a pesar de que la juventud era uno más de los actores sociales en movimiento, el gobierno centró su atención en los que estudiaban y escuchaban rock.



En realidad, el tono de movimiento [estudiantil] parecía una mezcla de las primeras manifestaciones pro-derechos civiles en Estados Unidos y de las manifestaciones contemporáneas al movimiento, en París, Praga, Berkeley y otras partes, en las que la solemnidad se combinaba con lo festivo y se hacía evidente la existencia de una cultura contestataria compartida. Los manifestantes de cabello corto y traje, marchaban al lado de quienes llevaban pantalones de mezclilla y pelo largo; las mujeres que usaban traje sastre iban con aquellas que usaban pantalones y minifaldas. En parte, esa diversidad reflejaba diferencias generacionales. Pero también reflejaba la ecléctica sensibilidad cultural de la población estudiantil, influida, por una parte, por la historia del activismo estudiantil, y por la otra, por la revolución del rock (Zolov, 2002: 153).

En la ciudad de Guadalajara no se dieron casos graves de represión en las manifestaciones culturales masivas de jóvenes, pero con el movimiento estudiantil fue muy diferente. Este periodo se caracterizó por la conformación de grupos armados compuestos básicamente por jóvenes estudiantes de la Federación de Estudiantes de Guadalajara (FEG), del Frente Estudiantil Revolucionario (FER), y del Frente de Estudiantes Socialistas de Occidente (FESO); así también integrantes de grupos barriales como los famosos Vikingos del barrio de San Andrés.<sup>7</sup> Sobre los Vikingos comenta Aguayo (2001: 145-146):

- 
7. Habrá que aclarar que los Vikingos fue una organización amplia y compleja que funcionó como una "Confederación de Bandas" que aglutinaba a grupos diversos del barrio de San Andrés y otros barrios similares (entre los que destacan los Mártires, los Rojos, los Huerteros, Los Archies, Los Rudos y los Valle). Muchos de estos jóvenes eran estudiantes de la Universidad de Guadalajara en niveles medios y superiores, aunque también existían en los Vikingos jóvenes que no estudiaban. Los Vikingos aparecían ante la necesidad de una mayor defensa del barrio o de sus intereses, y esta estructura fue aprovechada y manipulada por algunos líderes de la Federación de Estudiantes de Guadalajara (FEG), en contubernio con el gobierno de Jalisco. Cuando buena parte de los líderes Vikingos se sintieron traicionados por la FEG, cerraron filas con la Federación de Estudiantes Revolucionarios (FER), lo que posteriormente llevaría a la conformación de la Liga Comunista 23 de Septiembre junto con otras organizaciones de izquierda radicalizadas, a los Vikingos se les estigmatizó desde el poder como "pandilleros" y "grupos porriles", calificados así por la prensa local.

En enero de 1970 ningún analista o militante de izquierda, derecha o centro se hubiera imaginado que Guadalajara (la plácida y bella Guadalajara) se convertiría en baluarte de la guerrilla urbana y en catedral de la violencia política. Tampoco hubiera anticipado que las oleadas de asesinatos, desapariciones, secuestros y asaltos modificarían el equilibrio político y facilitarían la llegada de los señores de la droga [...] La historia se complicó por la entrada en escena de una organización de jóvenes de barrio que llevaban años buscando un espacio en la política local. Una y otra vez habían fracasado porque querían convertirse, de objeto, en sujeto político, manteniendo cierto grado de independencia.

El control de los estudiantes por parte del gobierno de Jalisco se dio a través de la FEG, pero muchos la desconocieron y decidieron conformar el FER, quienes para los enfrentamientos con la FEG, muchas veces armados, buscaron apoyo en los grupos barriales. La represión abierta provocó que esta organización fuera la impulsora de uno de los movimientos guerrilleros más importantes en la historia de México, la Liga 23 de Septiembre, fundada en marzo de 1973 en una casa ubicada en la calle Fraternidad de la colonia Belisario Domínguez de la ciudad de Guadalajara (*ibidem*: 172).

Uno de los acontecimientos más sorprendentes que se produjeron en la ciudad de Guadalajara durante la segunda mitad del siglo XX fue el surgimiento en la década de 1970 de un movimiento guerrillero que se integró a partir de grupos de izquierda al interior de la universidad y de jóvenes provenientes de los sectores populares, sobresaliendo entre ellos una fuerte y activa “pandilla” que dominaba los barrios de la ciudad, conocida como Los Vikingos. Esta combinación se expresó en una organización denominada Frente Estudiantil Revolucionario (FER) y llevó a una violenta confrontación con las viejas y corrompidas estructuras universitarias y estatales. La sangrienta represión contra esta organización provocó su paso al clandestinaje y rápida evolución hacia formas de lucha guerrillera. Del FER surgieron directamente las Fuerzas Revolucionarias Armadas del Pueblo, pero también reforzó con numerosos militantes a la Unión del Pueblo y fue motor, al lado de otras organizaciones, de la fundación y posterior accionar de la Liga Comunista 23 de Septiembre, todo lo cual provocó la represión a una escala pocas veces vista en la historia del país y particularmente de la capital jalisciense (Gil-Olivo, 2006: 549).

Después de estas experiencias represivas en la capital del país y en varias universidades públicas de diferentes estados, la posibilidad de institucionalizar la participación juvenil, organizando “desde arriba” a los jóvenes, se tornó en un punto importante para la administración del presidente José López Portillo (1976-1982). Como parte de un amplio trabajo de reforma administrativa, el 30 de noviembre de 1977 aparece el decreto para la conformación del Consejo Nacional de Recursos para la Atención de la Juventud (CREA).<sup>8</sup> La creación de este nuevo instituto fue el resultado de la puesta en práctica de políticas sociales y culturales con relación a la población joven de México, mediante la coordinación desde una instancia federal, articulando por primera vez una política social a nivel nacional. Incluso cuando dentro de la estructura organizativa del gobierno federal el CREA quedaba subordinado a distintas secretarías e instancias federales,<sup>9</sup> lo que se buscó fue hacer eficientes los recursos de distinto origen que fueran canalizados hacia la población juvenil de México. Es de destacar que así, por primera vez, los jóvenes en nuestro país salían de los salones de clases para ser pensados en otros ámbitos de la vida comunitaria, esto es, al fin se les pensaba en su diversidad social y cultural.

Concebido como un organismo descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio, se le faculta para realizar programas de mayor alcance y ser el coordinador institucional de la política de gobierno para los jóvenes [...] En esta institución se generó un salto cualitativo en el esquema programático, partiendo de la premisa que la atención a la juventud no sólo es responsabilidad del estado, sino que la sociedad en su conjunto debe procurar los distintos espacios a los jóvenes para alcanzar un desarrollo adecuado e integral. Con el CREA, se habla por primera vez de una política nacional de juventud,

- 
8. A pesar de que las siglas no corresponden al nombre, el término CREA se usó para el Consejo casi desde su fundación, no sin ser un recurso populista que buscó que los jóvenes se identificaran con él y “creyeran” en este nuevo intento del gobierno por convocarlos.
  9. Las once instituciones que formaban parte de la Junta Directiva del CREA fueron las Secretarías de Educación Pública (SEP), de Gobernación (SG), de la Defensa Nacional (SEDENA), de Asentamientos Humanos y Obras Públicas (SAHOP), de Salubridad y Asistencia (SSA), del Trabajo y Previsión Social (STyPS), de la Reforma Agraria (SRA) y de Turismo (SECTUR); así como el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) y el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) (Pérez-Islas, 2000: 78).

basada en una actitud que genera una conciencia colectiva sobre el significado de lo juvenil, en toda su amplitud y heterogeneidad, y la consecuente necesidad de establecer mecanismos de coordinación que optimizaran el uso de recursos que los diferentes organismos, instituciones y sectores dirigían hacia ese sector (Pérez-Islas, 2000: 78).

Las actividades del CREA fueron consolidándose mediante el trabajo interinstitucional, el cual pretendió organizar horizontalmente la administración de recursos y esfuerzos. Para 1987-1988, después de diez años en funciones el CREA descentralizó sus actividades y creó una red de 31 “CREAS” estatales, 1,122 municipales y 55 regionales. Asimismo, trabajó en lo referente a la orientación vocacional, apoyo jurídico y de salud a través del programa de asesoría telefónica TELJUVE y módulos de información transmitidos por radio y televisión. Otro ámbito de injerencia institucional fue el empleo juvenil, llegando a colocar al 34% de los solicitantes gracias a una bolsa de trabajo en continua actualización. La organización de foros de consulta y debate fue otro campo de actividades coordinado por el Consejo (*ibidem*: 79).

Ciertamente, la coordinación del CREA representó un avance importante para la juventud mexicana, sin embargo, con el tiempo, la salida de los jóvenes de las aulas desembocó en una limitada inserción en las canchas deportivas. A la heterogeneidad juvenil pronto le fueron impuestas cortapisas: el joven sólo podía estar trabajando o estudiando, y para su tiempo libre estaba dispuesto el deporte o el turismo.

Por su parte, a pesar de la escasez de recursos y la falta de continuidad en sus programas debido a los cortes sexenales reproducidos en todo programa social en México, el CREA se consolidó en el trabajo sobre tres asuntos generales: a) las políticas de apoyo turístico para los jóvenes mediante descuentos especiales, que acabó por convertir al turismo juvenil en un turismo de tercera o cuarta categoría, b) la creación de un departamento especializado en investigaciones sobre juventud, el cual destacaría en su trabajo sobre el tema de los chavos banda que a finales de la década de 1970 e inicios de 1980, preocupaba a las autoridades del Distrito Federal (DF), logrando generar documentos de suma importancia en lo académico, pero provocando la cooptación de los líderes del Consejo Popular Juvenil

(CPJ) por parte del CREA y del Partido Revolucionario Institucional (PRI) entonces en el poder, y c) la generación de variados programas deportivos dedicados a la población juvenil a través de la Comisión Nacional del Deporte (CONADE).

Con relación al primer punto, el turismo juvenil, el CREA buscó incidir en las condiciones económicas de millones de jóvenes en el país mediante un “programa económico destinado al fortalecimiento del poder adquisitivo de los jóvenes, esto a través de las tiendas de distribución y la tarjeta Plan Joven, con la que se obtenían descuentos entre 10 y 50% en la compra de bienes y servicios” (*idem*). En pocos años, los descuentos se concentraron en el área del turismo, aunque ello implicó que así como reducían sus precios, los prestadores de servicios redujeron también la calidad de éstos al considerar a los jóvenes como turistas con bajas expectativas. El compromiso de los prestadores de servicios hacia el bienestar juvenil pronto quedó menguado al no obtener las ganancias esperadas con este nuevo tipo de “turismo subsidiado”. La opción fue la Red Nacional de Albergues del propio Consejo, pero la falta de recursos pronto se hizo sentir, y el descuido de sus instalaciones las convirtió en algo poco atractivo.

Pasando a lo que se refiere al trabajo académico, dentro del CREA se formó el Centro de Estudios sobre la Juventud Mexicana (CEJM) con el objetivo central de conocer de cerca y de manera permanente las demandas y expectativas de la población juvenil. Dentro de este centro se estructuran y apoyan diversos proyectos de investigación referidos a los jóvenes y se avanza significativamente en la producción editorial a través de publicaciones como las revistas *CREAtividad* e *In telpochtli*, in *Ichpunchtli*. *Revista de estudios sobre juventud*, y las colecciones *Grandes Maestros*, *Juventud Democrática*, y *Biblioteca Joven*. Estas tres últimas publicadas en coordinación con el Fondo de Cultura Económica (FCE) (*idem*). Estas actividades académicas, las cuales implicaron un gran esfuerzo humano y la optimización de todos los recursos, cristalizaron como la primera política seria, a nivel nacional, en torno a la cuestión juvenil de México. Sin embargo, la infraestructura del CEJM en particular, y del CREA en general, fue aprovechada por el gobierno mexicano provocando efectos nocivos en la organización natural de algunos de los jóvenes urbanos de la década de 1980. El apoyo hacia el sector juvenil, otra vez, llevaba una factura por cobrar.

[...] una de las funciones más controvertidas del Consejo fue la insistente cooptación política que pretendía hacerse con los diversos grupos juveniles. Para muchos de los asistentes al CREA esto pasaba “medio inadvertido”, pero no lo fue así para los más activos, que empezaron a llamar al organismo “el NO-CREA”. Era frecuente escuchar en las críticas cotidianas que el CREA pretendía ser “la liga menor del partido” (PRI) y algunos de sus directivos se encargaron de llevarlo a un extremo que sólo provocó su desperdicio (como organismo independiente) al identificarlo públicamente, entre los jóvenes, como brazo disfrazado del gobierno para el apoyo directo del partido oficial. Un ejemplo particular de esto se dio en la relación establecida con los llamados “chavos banda” y su posterior integración política al PRI con los Consejos Populares Juveniles (CPJ) (Castillo-Berthier, 1998: 374).

El CREA organizó Consejos Populares Juveniles (CPJ) en diferentes puntos de la ciudad de México, específicamente en aquellas zonas marginadas donde la presencia de bandas juveniles preocupaba a las autoridades administrativas y policiacas. Los CPJ que mayor trabajo directo tuvieron con “chavos-banda” fueron el Consejo Popular Juvenil de Neza (de ciudad Nezahualcoyotl), el Movimiento Popular Juvenil Naucalpan, el Consejo Popular Juvenil Azcapotzalco y el Consejo Popular Juvenil Flores Magón; los cuales tenían vínculos directos con el PRI y el Programa de Solidaridad. Incluso se llegó al grado de que en el programa televisivo “¿Y usted qué opina?” de Nino Canún, transmitido por Televisa y en el que se abordó el tema “Las Bandas Juveniles en la Ciudad”, Rafael García se presentó como “líder nacional de los chavos banda” y, al mismo tiempo, secretario general de Organizaciones Juveniles del Comité Ejecutivo Nacional del PRI (*ibidem*: 379).

A pesar de lo anterior, el CREA también será recordado por el importante impulso a la investigación sobre temas juveniles y la edición de sus resultados, como mencioné más arriba, así como a los espacios abiertos para la realización de eventos culturales, a partir de los cuales no fueron pocos los artistas o agrupaciones que aprovecharon el apoyo institucional para beneficio de las manifestaciones juveniles.

Por su parte, los eventos culturales favorecieron el surgimiento y consolidación de numerosos grupos musicales, de escritores, periodistas y poetas que encontraban en la

promoción cultural del CREA un “espacio libre”, lo cual también se reflejó en un aumento del número de publicaciones y discos independientes, concursos, recitales y conciertos que daban a los jóvenes la imagen de tener un gobierno abierto y atento a escuchar a los que serían sus futuros ciudadanos (*ibidem*: 374).

Debido al desinterés y falta de voluntad política que caracterizó al gobierno de Miguel de la Madrid (1982-1988) hacia las políticas de asistencia social, el CREA se mantendría sin mayores cambios durante su sexenio.<sup>10</sup> En esos años, el gobierno consolidó el trabajo de cooptación política de algunos líderes y movimientos juveniles de sectores populares (especialmente a través de los CPJ), y fue declinando la calidad de los servicios turísticos destinados a la juventud del país. La falta de compromiso de dicha administración inició una primera etapa del proceso de alejamiento y descrédito entre las autoridades y la juventud mexicana, etapa que desembocaría en la desaparición del Consejo en el año de 1988.

#### La década perdida: diez años de desatención a la juventud, 1988-1999

Una de las primeras medidas tomadas por el gobierno de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994) fue reducir la atención de la juventud a los programas referentes al deporte amateur. La CONADE absorbió el presupuesto antes destinado al CREA, y sólo se mantuvo una pequeña oficina conocida como la Dirección General de Atención a la Juventud (DGAJ), que luchó por su sobrevivencia dentro del “mundo deportivo”. La implementación de comisiones estatales del deporte (conocidas como CODE) fue el paso obligatorio que debía dar este nuevo instituto, de acuerdo a la forma centralista de “hacer política” en nuestro país. Desde que era candidato oficial del partido gobernante (PRI), Salinas de Gortari dejó ver en su campaña política que el deporte sería la actividad central para convocar a la juventud, por

10. Es de notar que, con relación directa a las políticas públicas, el gobierno de Miguel de la Madrid fue el primero en separarse del discurso populista de los gobiernos anteriores, dando inicio a un discurso neoliberal de retraimiento hacia la asistencia social que se va consolidando en los gobiernos de Carlos Salinas de Gortari, Ernesto Zedillo, y aún más, con la llegada de Acción Nacional a la Presidencia de la República con Vicente Fox y Felipe Calderón.

medio del esfuerzo físico. Se consideró que toda la crítica, rebeldía e insatisfacción juvenil podían ser canalizadas para transformar e innovar las condiciones sociales prevalecientes, sobre todo aquellas que influían negativamente a los jóvenes en toda la nación. Excluyendo la actividad deportiva, la atención a la juventud quedó plasmada sólo en estatutos y buenos deseos.

La dirección de Atención a la Juventud fue responsable de los programas de Bienestar Económico, o de la obtención de descuentos en servicios como hoteles en centros vacacionales, restaurantes y compras de artículos varios de uso estudiantil; la de Promoción Social se encargó de la organización de conferencias sobre drogadicción, derechos humanos y ecología; y la de Organización y Participación Juvenil ofreció “apoyo” a todos los grupos juveniles tales como los Consejos Populares Juveniles, extendidos en varios puntos del Distrito Federal y de la república (Castillo-Berthier, 1998: 381).

El programa de Bienestar económico incluyó “subproyectos” como el de Empleo Juvenil, el de Empresa Joven, el de la Tarjeta Plan Joven y el Programa de Recreación y Turismo Juvenil. Por su parte, el programa de Organización y Participación Juvenil incluyó los proyectos de Solidaridad Juvenil y Voluntariado, el de Certámenes y Encuentros, el de Relaciones Internacionales, el Movimiento Nacional Juvenil por la Participación Democrática y el Movimiento Nacional Juvenil por los Derechos Humanos. Finalmente, el programa Social estaba formado por el Programa Nacional Juvenil para la Prevención de Adicciones (que se dio a conocer por las siglas PREVEA), el de Servicio Social, el de Estímulos a la Juventud, el de Apoyo a Jóvenes Indígenas y de Zonas Marginadas, el de Extensión Formativa, el Movimiento Nacional por la Defensa del Medio Ambiente y el Movimiento Nacional por la Paz y la Libre Autodeterminación de los Pueblos (Pérez-Isas, 2000: 80).<sup>11</sup>

11. A pesar de que en el texto citado aparece el Centro de Investigación y Estudios sobre Juventud (CIEJUV) como un “subproyecto” del Programa Social de la DGAJ, en realidad este no aparecería sino hasta 1996, formando parte del Instituto Mexicano de la Juventud (IMJ), como se indica más adelante en el mismo texto (*ibidem*: 84).



Aquí resulta pertinente destacar algunos aspectos relacionados con las actividades de investigación y la transformación del CREA en DGAJ. El CEJM, creado en 1983, y que retomó la experiencia de investigación sobre juventud inaugurada en 1979 dentro del entonces INJUVE, desaparecería en 1988 junto con la edición de la *Revista de estudios sobre juventud*, entonces entre 1988 y 1996, año en que se forma el Centro de Investigación y Estudios sobre Juventud (CIEJUV), y se abandona por decreto el interés del Estado mexicano por las condiciones económicas, sociales y culturales de la población juvenil del país. Es durante el periodo salinista que se presenta este *impasse* en la atención hacia la juventud. Si la falta de recursos y continuidad han sido las características de los programas sociales en general y en particular en los 50 años de atención a la juventud, la firme determinación por parte de Salinas y su equipo de tecnócratas por ingresar con plenos derechos al “primer mundo neoliberalizado”, lo hizo olvidar a los jóvenes (entre otros tantos sectores de la población).

De la segunda etapa de desatención a la juventud (cuando el deporte se vuelve “el centro de sus vidas”), comienza una tercera en la que el lugar de los jóvenes en México tocó fondo en el organigrama oficial de las instituciones y políticas gubernamentales. La cooptación política fue sustituida por un discurso populista que, cuando hacía referencia a los jóvenes en los discursos oficiales (no muy frecuentemente), los colocaba como el principal actor del “cambio social”, pero a la vez como salvaguarda de los valores “más profundos” de nuestras costumbres y tradiciones. De esta forma, la política social del Estado mexicano hacia la juventud fue el total abandono y desinterés acerca de un tercio de la población a nivel nacional.

Durante 1996, el segundo año de gobierno del presidente Ernesto Zedillo (1994-2000), la DGAJ se transforma en la Dirección General Causa Joven (conocida como Causa Joven). Con ella, la intención primordial del gobierno federal fue (re)construir la comunicación con los jóvenes en México para, desde ahí, diseñar las políticas sociales que pretenderían incidir en sus condiciones de desarrollo.

En la administración del presidente Ernesto Zedillo, la DGAJ perduró hasta 1996, año en que se transforma su estructura y estrategias de trabajo como parte de un proyecto de comunicación, imagen y posicionamiento entre los diversos sectores juveniles, que incluía un nuevo concepto de trabajo, derivado de la creación de la Dirección General Causa

Joven, en mayo de ese año. Este nuevo enfoque en los programas de juventud se apoyó en la descentralización, tanto de recursos como de la operación de los programas; al mismo tiempo, buscó una mayor integración entre las diversas instituciones gubernamentales con trabajos similares (*ibidem*: 81).

Esta vez, la labor del gobierno no pretendía comprometerse plenamente. Bajo el argumento de la necesidad de involucrar a los diferentes sectores de la sociedad, Causa Joven no asumió un papel dirigente en la atención a la juventud, y ello mantuvo a millones de jóvenes fuera de los apoyos e incentivos necesarios para su desarrollo personal y comunitario.

Estos objetivos [profundizar en el conocimiento de las problemáticas juveniles, definir y recuperar los espacios de los jóvenes, ampliar y acercar la oferta institucional a sus demandas y necesidades, promover su participación activa, realizar proyectos con la sociedad civil, y buscar y encontrar nuevas fuentes de financiamiento] se distinguen de los planteados con anterioridad, toda vez que incorporaron la idea de la responsabilidad compartida con la sociedad para la instrumentación de políticas en esta materia, donde la institución de juventud promovería la coordinación con otros actores sociales y propondría políticas con base en el conocimiento de la población objetivo (*idem*).

A pesar de ello, hubo un significativo avance al plantearse el compromiso de atender las necesidades juveniles, reconociendo de entrada la diversidad social y cultural que caracteriza a la juventud en México. Las diferentes formas de ser joven en México encontraron, por primera vez, un reconocimiento institucional explícito en la institución encargada de atender a los jóvenes a nivel nacional.

Causa Joven, como se le conoció, se planteó ampliar y diversificar su actuación hacia los diferentes sectores juveniles: estudiantes, obreros, campesinos, desempleados, indígenas, punks, cholos, bandas, etcétera, lo que obligó a buscar fórmulas y mecanismos para tener un grado tal de incidencia, que contribuyera a elevar su calidad de vida y la de sus comunidades (*ibidem*: 82).

Tuvo que llegar el año de 1998 para que, durante su cuarto informe de gobierno, Zedillo hiciera referencias específicas sobre la necesidad de apoyar a la juventud con algo más que canchas de básquetbol en los barrios marginales y descuentos turísticos para jóvenes de clase media. Mientras tanto, ciudades como Tijuana, Monterrey, Guadalajara, Distrito Federal, Querétaro, Aguascalientes, Puebla, entre otras, sino expulsaban a sus jóvenes hacia Estados Unidos, los “sentía” o percibía sólo mediante cuestiones como las adicciones, el alcoholismo, el grafiti, las madres solteras, los abortos clandestinos, el desempleo y subempleo, y la violencia callejera, por mencionar algunas. Los mejores intentos por “atender a los jóvenes y su problemática” se dedicaron sistemáticamente a atacar estas cuestiones como causas, y no como las consecuencias de ese largo proceso de desatención a la juventud, implementando medidas “correctivas” que sólo funcionaban por poco tiempo para después volverse totalmente ineficaces. No habrá que olvidar el hecho de que durante los últimos años de la administración de Zedillo, tanto a nivel nacional como en diferentes escenarios locales, las discusiones sobre la necesidad de reducir la edad penal (de los 18 a los 16 años) y la de reformar urgentemente algunas de las leyes sobre menores infractores (buscando establecer penas más severas) estuvieron en las agendas de congresos, cabildos, comisiones, legislaturas y foros ciudadanos.<sup>12</sup> Como otras, esta iniciativa da cuenta de nuevo del total desconocimiento de los problemas juveniles y su nula atención desde las instancias oficiales y sus programas para los jóvenes.<sup>13</sup>

Para el 6 de enero de 1999 el gobierno de Zedillo crea el Instituto Mexicano de la Juventud (IMJ), el cual aprovecha los recursos humanos y materiales del CIEJUV y Causa Joven. Con Luis Ignacio Sánchez al frente, el IMJ diseñó y aplicó la primera *Encuesta Nacional sobre Juventud* con todo el propósito de generar la información necesaria para conocer la diversidad juvenil de México, y desde allí diseñar mejor las políticas públicas hacia el sector juvenil. Este trabajo pudo ser realizado gracias al esfuerzo del equipo de trabajo del CIEJUV encabezado por José Antonio Pérez Islas en la creación de la Red

---

12. Para un seguimiento de este debate, véanse al respecto *Siglo 21*, 1996; *La Jornada*, 1998a; *La Jornada*, 1998b; *Público*, 1998; *El Occidental*, 1998a; *El Occidental*, 1998b; *El Informador*, 1998; *El Occidental*, 1999; *Público*, 1999; *El Informador*, 2001a; *El Informador*, 2001b; *Público*, 2001.

13. En otro lugar hago una crítica de los argumentos para reducir la edad penal (Marcial, 2004).

Nacional de Investigadores sobre Juventud (RNIJ) después de haber realizado una serie de reuniones regionales y convocado a un importante número de instituciones de investigación en todo el país, y realizado eventos culturales de diversa índole convocando a jóvenes en la ciudad de México, así como la edición de material de gran calidad.<sup>14</sup>

En su Ley Orgánica, el IMJ define cinco objetivos centrales para su quehacer social.

- Definir e instrumentar una política nacional de juventud, que permita integrar plenamente a los jóvenes al desarrollo del país.
- Asesorar al Ejecutivo Federal en la planeación y programación de las políticas y acciones relacionadas con el desarrollo de la juventud de acuerdo al *Plan Nacional de Desarrollo*.
- Actuar como órgano de consulta y asesoría de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como de las autoridades estatales, municipales, y de los sectores social y privado cuando así lo requiera.
- Promover coordinadamente con las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, en el ámbito de sus respectivas competencias, las acciones destinadas a mejorar el nivel de vida de la juventud, así como sus expectativas sociales, culturales y derechos.
- Fungir como representante del gobierno federal en materia de juventud ante los gobiernos estatales y municipales, organizaciones privadas, sociales y organismos internacionales, así como en foros, convenciones, encuentros y demás reuniones en las que el Ejecutivo solicite una participación (*idem*).

La Cámara de Senadores aprobó en el primer periodo de sesiones de la LVII Legislatura, la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud, esta se venía discutiendo tiempo atrás por parte de las Comisiones de Juventud de las Cámaras de Senadores y de Diputados.<sup>15</sup> En la Junta Directiva del Instituto, el titular de la Secretaría de Educación Pública funge como presidente, además incluye a los titulares de la Secretaría de Hacienda, Gobernación, Agricultura, Trabajo, Salud, Desarrollo Social, Comercio y Fomento Industrial, Comunicaciones y Transportes, así como también al

---

14. Por ejemplo, la colección *JOVENes* y la revista trimestral *JOVENes. Revista de estudios sobre juventud*. Todas estas publicaciones son material de referencia imprescindible hoy en día para los estudios sobre juventud en nuestro país y fuera de nuestras fronteras.

15. La votación fue de 76 votos a favor, 23 en contra y una abstención.

director del Instituto Nacional Indigenista (INI), dos rectores universitarios propuestos por la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), los representantes de tres entidades federativas (zona norte, centro y sur), y por primera vez, dos jóvenes integrantes del Consejo de Seguimiento de Proyectos y Programas del propio Instituto.<sup>16</sup> Asimismo, el IMJ organizaría su trabajo a partir de ocho áreas: la Dirección de Investigación y Estudios sobre Juventud, la Dirección de Bienestar y Estímulos a la Juventud, la Dirección de Salud, Equidad y Servicios a Jóvenes, la Dirección de Enlace con Organizaciones, la Dirección de Evaluación y Control, la Dirección de Coordinación Sectorial y Regional, la Dirección de Comunicación Social, y la Subdirección de Asuntos Internacionales (*ibidem*: 82-83).

Durante los años 1999 y 2000, los 72 últimos del PRI en el poder a nivel federal y los dos del sexenio zedillista, el IMJ logró avanzar significativamente en el trabajo de restablecimiento del enlace entre el gobierno y los jóvenes en México. Las acciones se centraron en 19 programas o áreas de trabajo: 1) Investigación e integración de políticas juveniles, 2) bienestar y recreación, 3) derechos humanos, 4) empleo, capacitación y bolsa de trabajo, 5) empresas juveniles, 6) premios y certámenes nacionales, 7) equidad de géneros, 8) apoyo a jóvenes indígenas, 9) cuidado del medio ambiente, 10) prevención de adicciones, 11) sexualidad y salud reproductiva, 12) servicio social, 13) servicios juveniles y apoyo a manifestaciones culturales, 14) asesoría y vinculación con organizaciones, 15) centros interactivos, 16) evaluación y análisis institucional, 17) coordinación sectorial y regional, 18) comunicación y difusión, y 19) cooperación internacional (Pérez-Islas, 2000: 84-118).<sup>17</sup> Con una lógica de aprovechamiento de recursos mediante el trabajo coordinado,<sup>18</sup> el IMJ

---

16. Este Consejo de Seguimiento se forma al interior del IMJ con el objetivo de “recabar las sugerencias y propuestas de los jóvenes del país para la elaboración de proyectos de desarrollo, y dar seguimiento a las acciones de los programas que se ejecuten a través de la Dirección General del Instituto, así como formular las propuestas correspondientes. Este Consejo se integra por diez jóvenes mexicanos, cuyas edades oscilan entre los 18 y 29 años de manera equitativa en cuanto a su género. Son seleccionados por la Junta Directiva en convocatoria pública dirigida a las instituciones de educación superior, organizaciones juveniles vinculadas con el trabajo comunitario, político y social, y los sectores público y privado (Pérez-Islas, 2000: 83).

17. En el texto citado se encuentra una amplia exposición sobre las características de cada programa, sus antecedentes institucionales y las acciones emprendidas en cada caso.

18. El IMJ recibió un presupuesto de 126 millones de pesos para el año 2000 (*La Jornada*, 2001).

retomaba de forma adecuada el trascendente papel de atender a cerca de los 37 millones de jóvenes en el país. Sin embargo, y muy a pesar del avance significativo del Instituto, la administración federal seguía viendo a los jóvenes sólo en las aulas de sus escuelas (*El informador*, 2000). De nuevo, los tiempos políticos cumplirían un ciclo más, pero ahora en torno al cambio más importante en la historia política reciente de México.

### Reaparecen [no todos] los jóvenes: la atención selectiva, 2000-2006

Es así que en plenas condiciones de consolidación del IMJ, México presencia la primera derrota del candidato presidencial del partido oficial (PRI) y el arribo del Partido de Acción Nacional (PAN), de ideología conservadora. En su Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006, Vicente Fox Quesada hizo alusión específica a los jóvenes solamente en las estrategias para alcanzar el “objetivo rector 2: acrecentar la equidad y la igualdad de oportunidades”:

[...] incorporar integralmente a los jóvenes al desarrollo del país, por medio de una política nacional de juventud que permita promover las oportunidades de este grupo. Formular una política incluyente e impulsar la apertura de oportunidades para el desarrollo humano, social y productivo de los jóvenes mexicanos como actores estratégicos en el desarrollo del país. Esto les permitirá integrarse plenamente y contar con canales de comunicación para expresarse.<sup>19</sup>

En su interpretación sobre las problemáticas que aquejan a la juventud mexicana, Vicente Fox no representó un cambio cualitativo ni cuantitativo sobre las políticas públicas en materia de juventud. Sin responder a qué implicó el sector juvenil en el cambio del gobierno federal, el nuevo gobierno no presentó de forma articulada un proyecto fundamentado de atención a la juventud mexicana:

Ciertamente, los jóvenes votaron por una nueva manera de gobernar, porque *per se*, representaba la inclusión de lo juvenil. Sin embargo, la poca propuesta en materia

19. En [http://www.imjuventud.gob.mx/que\\_es/desarrollo.html](http://www.imjuventud.gob.mx/que_es/desarrollo.html).

de juventud siempre estuvo ahí. Con propuestas que incluso ya existían dentro de la administración priísta, pocos, por no decir que ninguno de los compromisos por parte de Vicente Fox Quesada se podría decir que fueron innovadores. Más que un análisis sobre la realidad de la juventud, Vicente Fox Quesada habló de lo que las y los jóvenes se quejaban, y que demandaban de un nuevo gobierno. 1) “El compromiso de que tengamos un gobierno exitoso. Ya están cansados de tener, desde que nacieron, gobiernos con crisis sexenio tras sexenio”. 2) “La garantía de que ellos y los que vienen detrás podrán tener opciones de desarrollo humano que le permitan capitalizar un proyecto de vida justa y digna”. 3) “La certeza de que no se les considerará un agregado de menores de edad y que serán tomados en cuenta y valorados por la importancia que merecen”. 4) “El reconocimiento de que uno de los objetivos prioritarios de la nación mexicana es salvaguardar su juventud. Respetarla, orientarla, satisfacer sus necesidades legítimas y combatir todo aquello que impida su desarrollo”. 5) “La conciencia del obstáculo serio que están teniendo los jóvenes para incorporarse al mercado de trabajo, y contribuir así a la construcción del país” (Silva, 2001: 91-92).<sup>20</sup>

De allí que las propuestas foxistas se centraron en el diseño de un programa nacional incluyente para los jóvenes, de políticas públicas con compromisos verificables, garantizar la igualdad de oportunidades educativas, incrementar la oferta de empleo y autoempleo, atacar la distribución de drogas y establecer programas de orientación, y en síntesis, “si los jóvenes de hoy son la generación de la crisis, yo les propongo que ahora sean la generación del cambio” (*ibidem*: 92).

En los primeros días del año 2001, el nuevo gobierno de Fox nombra como director del IMJ a Cristian Castaño, joven panista quien fuera dirigente a nivel nacional de Acción Juvenil del propio Instituto, y que inicia su administración con todo el trabajo que el CIEJUV venía preparando para analizar y publicar los resultados definitivos de la *Encuesta Nacional de Juventud*, mencionada líneas arriba. Antes de la toma de posesión de Castaño, el CIEJUV había iniciado en 2001 el contacto con diferentes investigadores de los estados de la república,

---

20. Las palabras entrecuadradas corresponden a Vicente Fox y son retomadas por el autor de Fox, 1999.

pertenecientes a la Red Nacional de Investigadores sobre Juventud del propio IMJ, para trabajar las estadísticas de la encuesta por entidad federativa y publicar los resultados. En 2003 aparece el “Capítulo Jalisco” de la *Encuesta Nacional de Juventud 2000* (Rodríguez, 2003), así como el de la mayoría de las entidades federativas de México.<sup>21</sup>

Por su parte, el nuevo director del Instituto empezó a trabajar en el rediseño o redefinición de los departamentos, programas y proyectos que se venían consolidando durante la administración de Luis Ignacio Sánchez. Como parte de un equipo surgido de un sector en particular de la sociedad que arribó al poder público en las últimas elecciones federales, Castaño pronto le imprimió una nueva lógica a la atención a la juventud que difícilmente oculta una tendencia hacia la “derechización” de las políticas públicas, eso sí, encubiertas con un ropaje populista.

La visión empresarial se dejó sentir dentro del IMJ y también en otras áreas de la administración federal. Lo que parecía una reingeniería “benigna” se convirtió en un cambio de visión de los proyectos y programas. Si bien es cierto que no hubo modificación significativa, la percepción de hacia quiénes y cómo habían de dirigirse las iniciativas, proyectos y programas del instituto sí se habían comenzado a orientar hacia grupos “juveniles” vinculados con sectores de derecha y sobre todo, organizaciones, proyectos y personas originarios de Nuevo León. Las principales líneas marcadas por la nueva administración son las siguientes: Formación de una Red Nacional de Juventud, que dará cabida a Organizaciones No Gubernamentales para tomar decisiones sobre las actividades del instituto. Creación de un Programa Nacional de fomento a las actividades empresariales de los y las jóvenes. Programa de Adicciones: creación de centros de atención, información y rehabilitación. Combate a las redes de narcotráfico juvenil (Silva, 2001: 95-96).

En realidad, resulta poco complicado inferir la visión que sobre la problemática juvenil tiene Castaño, así como la forma de abordarla, teniendo como referencia su trayectoria

21. Las únicas entidades federativas que no contaron con un análisis de la *Encuesta Nacional de Juventud 2000*, según los datos desagregados para cada caso, fueron el Distrito Federal, Chihuahua, Guerrero, Puebla, Sinaloa y Yucatán.



profesional como funcionario público y como militante de Acción Nacional y de otros organismos definidos como “de derecha” o “conservadores”.

Otro de los personajes del Partido Acción Nacional vinculados a grupos conservadores que a la llegada de Fox ingresó al gobierno federal es el actual titular del Injuve [sic], Cristian Castaño Contreras. Fue dirigente juvenil de Acción Nacional a principios de los años 1990. Participó, junto con Provida y los Caballeros de Colón, en marchas de protesta por la despenalización del aborto en Chiapas. Como diputado, apoyó en 1999 la iniciativa del “derecho a la vida desde la concepción” (González, 2002: 263).<sup>22</sup>

De hecho, González (*ibidem*: 249) ubica a Cristian Castaño, junto con Carlos Medina Plascencia (ex gobernador de Guanajuato), Francisco Barrio Terraza (ex titular de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo), Carlos Abascal Carranza (ex titular de la Secretaría del Trabajo), Carlos Castillo Peraza (fallecido), Luis Felipe Bravo Mena (ex presidente nacional de Acción Nacional) y Ana Teresa Aranda (ex directora del DIF nacional), como “los personajes del PAN que claramente han expresado su posición conservadora”. Además, y después de revisar una larga serie de declaraciones de funcionarios panistas con claros rasgos de intolerancia y estigmatización, González atribuye al “catolicismo oficial” el origen de tales actitudes conservadores por parte de éstos y otros funcionarios de distinto nivel.

---

22. Aunque se menciona “Injuve”, se está haciendo referencia al Instituto Mexicano de la Juventud; IMJ o, en todo caso, Imjuve. Como Injuve se conoció al Instituto Nacional de la Juventud que funcionó durante el sexenio de Luis Echeverría (*vid. supra*). González (2002: 263-264) expone la propuesta de Castaño sobre una opción al aborto: “En febrero de ese año [1999], en calidad de secretario de capacitación de Acción Nacional y presidente de la Comisión de la Familia en el Congreso local, [Castaño] afirmó: ‘[...] La propuesta sería: en lugar de que sacrifiquemos la vida del niño, el estado puede tener un fondo especial del presupuesto de egresos que pueda hacerse responsable en los primeros meses de vida antes de que pueda promoverse la adopción [...] Generalmente se vincula al proceso de lucha a favor o en contra del derecho a la vida a médicos, abogados y juristas; vaciados de contenidos en sus profesiones, y científicos modernos [que] prescinden de la ética. Hay abogados y estudios constitucionales y penales orientados a defender como derecho fundamental la libertad de decisión’.”

Los datos mencionados “sugieren la continuidad de estructuras políticas que promueven la intolerancia y nos remite a la lucha del siglo XIX entre el estado y la jerarquía católica, y a la actitud de esta de querer imponer a toda la sociedad sus normas y valores”. Ayer se opuso a la tolerancia religiosa y a la libertad de cultos, hoy a la pluralidad en el ámbito sexual y a la educación e información sobre la sexualidad que no descansa en los principios del catolicismo oficial (*ibidem*: 74).

Durante la primera mitad del año 2002, el IMJ llevó a cabo un extenso trabajo para el diseño del Programa Nacional de Juventud 2002-2006 (conocido como el PROJUVENTUD). Para ello, se realizaron mesas de trabajo sobre tres diferentes temas, a saber: a) la calidad de vida de las y los jóvenes, b) el desarrollo individual y colectivo de la población juvenil, y c) los sectores juveniles en riesgo de exclusión. A estas mesas se invitó a diferentes actores sociales que mantienen relación con el tema juvenil en diferentes regiones del país.

El Programa Nacional de Juventud 2002-2006 es un mecanismo de participación de las y los jóvenes, así como de las organizaciones de la sociedad civil, instituciones educativas, entidades gubernamentales y partidos políticos que trabajan con y para ellos a nivel municipal, estatal y federal, para traducir sus demandas y propuestas en políticas que multipliquen las oportunidades de desarrollo y la incorporación plena de las y los jóvenes al desarrollo del país. Para instrumentar la participación se han diseñado Mesas de Diálogo Interinstitucional y Foros de Diálogo Ciudadano que integrarán los diagnósticos sobre las necesidades, problemática y potencial de las y los jóvenes, así como las propuestas específicas orientadas a modificar las condiciones que inhiben, y reforzar las que propicien su plena incorporación al desarrollo municipal, estatal y nacional.<sup>23</sup>

De esta forma se repite el esquema de hacer políticas públicas que caracterizó al gobierno priísta y que tanto criticó, en su momento, Acción Nacional, ignorando todo el trabajo que venía haciendo el CIEJUV en estrecha relación con la Red Nacional de Investigadores sobre Juventud, en el que la *Encuesta Nacional de Juventud* era el inicio de un trabajo serio de diagnóstico sobre las problemáticas juveniles en México, y cuyos resultados perfilarían las

23. En [http://www.imjuventud.gob.mx/que\\_es/Pro\\_Juv.htm](http://www.imjuventud.gob.mx/que_es/Pro_Juv.htm).

políticas públicas hacia los jóvenes de nuestro país; se regresa a la forma vertical de diseñar dichas políticas, en la que las voces de los actores centrales se pierden o, en todo caso, se manipulan. La idea central de la administración del gobierno de Fox, era aprovechar la infraestructura existente para impulsar la creación de oficinas de atención a la juventud a nivel estatal y municipal, para desde allí, impulsar las políticas de atención, una vez más, desde el centro del país a través de dichas oficinas, pero sin la urgente descentralización de decisiones y, sobre todo, presupuestos. No es que no sea positivo que exista una oficina para la atención de la juventud en cada uno de los municipios del país, sino que el diseño de estas desde el centro del país, repite el esquema centralista de administración pública “desde arriba”, sin recuperar las necesidades específicas de cada región, cada poblado y cada estado del país.

Mientras tanto, la instalación de la red de oficinas integradas desde la federación hacia cada uno de los 32 estados de la república, y desde allí, a los dos mil 336 municipios del país podría ser el avance de la presente administración hacia el final de su gestión, el IMJ mantiene trece “servicios juveniles”: i) sexualidad, ii) becas académicas, iii) empleo juvenil, iv) servicio social, v) premios y certámenes, vi) prevención de adicciones, vii) medio ambiente, viii) género, ix) talleres, foros y encuentros juveniles, x) centros Causa Joven, xi) enlace con organizaciones, xii) apoyo a jóvenes indígenas, y xiii) red de turismo y recreación.<sup>24</sup> Todo ello con la finalidad de atender las necesidades y proyectos de los cerca de 34 millones de jóvenes mexicanos entre los 12 y los 29 años de edad.

### Los jóvenes a la deriva: desatención y represión, 2006-2011

Con la atención selectiva a cierto tipo de jóvenes por parte del IMJ, se dio inicio a un nuevo periodo de distanciamiento entre el Estado mexicano y la juventud del país. Como se vio, durante el gobierno de Vicente Fox los programas y las acciones emprendidas no lograron impactar a los grandes contingentes juveniles, ni mucho menos sus problemáticas específicas y diversas. Para marzo del año 2006, y ante las nuevas elecciones de ese año, Christian Castaño deja la Dirección General del IMJ y Carlos Morales Garduño lo sustituye para

---

24. Para el detalle de cada uno de los trece “servicios juveniles” del IMJ, véase <http://www.imjuventud.gob.mx/servicios/servicios.html>.

llegar al término del sexenio foxista. Durante los nueve meses de la dirección de Morales se trabaja la información correspondiente a la segunda *Encuesta Nacional de Juventud 2005* (ENJ)<sup>25</sup> y para octubre de 2006 se empiezan a distribuir sus resultados impresos junto con la base de datos en un disco compacto. En esta ocasión, el IMJ busca compartir los gastos de las ediciones estatales de la encuesta, pero solamente ocho institutos estatales aceptan invertir en ello.<sup>26</sup> Se planeó entonces, completar la publicación y distribución del conjunto de textos correspondientes a la ENJ 2005 para los primeros meses de 2007. Sin embargo, Felipe Calderón (2006-2012) nombra en diciembre de 2006 a Priscila Vera como directora general del IMJ, quien venía trabajando directamente con organizaciones juveniles al interior del partido en el gobierno (PAN), y es identificada como parte del equipo de Josefina Vázquez Mota.<sup>27</sup> Recién egresada del Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM), la licenciada Vera asume en el IMJ su primer empleo a los veinticinco años de edad, quien desde sus primeros días en el cargo deja ver el perfil que guiará al IMJ durante los siguientes seis años.

Una de las primeras medidas tomadas por las nuevas autoridades del IMJ fue separar de su cargo al maestro José Antonio Pérez Islas, en enero de 2007, quien se desempeñaba como coordinador del Centro de Investigación y Estudios de Juventud (CIEJ) dentro del IMJ, su trayectoria abarcaba más de 20 años de labores en el diseño e implementación de políticas de juventud en México. Ello trajo consigo la ruptura, por parte del IMJ, con la Red

---

25. El levantamiento de la información se llevó a cabo en 2005 aún con Castaño en la Dirección General del IMJ. El Comité Técnico en esta ocasión estuvo conformado por Néstor García Canclini, Rossana Reguillo, José Manuel Valenzuela y Alejandro Monsiváis, coordinados por José Antonio Pérez Islas y Mónica Valdez.

26. Las ediciones que aparecieron fueron las de los estados de Jalisco, Distrito Federal, Coahuila, Michoacán, Nuevo León, Quintana Roo y Zacatecas; además de los análisis de las tres zonas metropolitanas más importantes del país (ciudad de México, Monterrey y Guadalajara). Para el caso de Jalisco, Zeyda Rodríguez Morales vuelve a realizar el análisis estatal (Rodríguez, 2006) y María Martha Collignon Goribar se encarga del análisis del municipio de Guadalajara (Collignon, 2006).

27. Josefina Vázquez Mota se desempeñó como titular de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) con Vicente Fox, pero dejó el cargo al ser llamada para coordinar la campaña presidencial de Felipe Calderón. Ya con Calderón como Presidente de la República, Vázquez Mota es nombrada titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP), pero también abandonó este cargo para participar como precandidata del Partido Acción Nacional (PAN) a la Presidencia de la República en miras a las elecciones del 2012.

Iberoamericana de Investigadores de Juventud (RIIJ) con la que el CIEJ venía trabajando desde 1996 a partir de seminarios, publicaciones e intercambios; además de que dicha Red dio el soporte académico para el diseño, implementación y publicación de las dos *Encuestas Nacionales de Juventud* (2000 y 2005), y algunos de sus miembros participaban en el Consejo Editorial de las publicaciones del IMJ. Desgraciadamente este tipo de medidas corresponden sólo a un cambio sexenal, y desconocen la importancia y trayectoria de las personas que trabajan dentro de las instituciones desde tiempo atrás,<sup>28</sup> además dichas prácticas se reproducen automáticamente desde el centro del país, sin una evaluación adecuada y una política de seguimiento y continuidad del trabajo realizado. A nivel local, en marzo de 2007, en el Instituto Jalisciense de la Juventud (IJJ) las nuevas autoridades encabezadas por Sergio Tabares Orozco<sup>29</sup> como director general, le solicitan su renuncia al maestro Miguel Vizcarra Dávila, quien fuera el fundador y primer coordinador del Centro de Investigación y Estudios sobre Juventud (CIEJUV) del IJJ. Ello también provocó la ruptura del IJJ con la Red Jalisciense de Investigadores sobre Juventud (REJIJ) que aglutina a cerca de 30 estudiosos sobre temas juveniles en el estado de Jalisco, y que también formaban parte del Consejo Editorial de *Jóvenes en la mira. Revista de estudios sobre juventud(es)*, editada por el IJJ y que alcanzó la publicación de seis números semestrales. Miguel Vizcarra también fungía como secretario ejecutivo de la REJIJ, y junto con el licenciado Amaury Fernández Reyes (a quien también se le solicitó la renuncia), organizaba seminarios de estudio y publicaciones sobre los jóvenes de Jalisco.

Entre enero y mayo de 2007, la política de juventud en México queda a la deriva debido a la necesidad de apearse, como cada sexenio, al nuevo Plan Nacional de Juventud elaborado en el marco del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 de Felipe de Jesús Calderón Hinojosa. Ello provocó, desde la miope mirada del gobierno, el abandono de una importante

---

28. Me parece pertinente aclarar que, aproximadamente tres meses después de la salida de Pérez Islas del IMJ, también sale Mónica Valdez, quien venía trabajando conjuntamente con Pérez Islas desde 1996. Mónica Valdez sale del IMJ después de varias semanas de hospedaje por parte de las autoridades del instituto.

29. La llegada de Sergio Tabares a la dirección del IJJ, como en el caso de Castaño, estuvo cuestionada por serias críticas por parte de sectores de la sociedad jalisciense, debido a que Tabares también provenía de los sectores más conservadores de la derecha local e incluso realizó estudios avanzados sobre espionaje hacia los movimientos sociales en la escuela del Centro de Investigación y Seguridad Nacional (CISEN) (*La Jornada Jalisco*, 2007).

labor en el estudio y reconocimiento de la problemática juvenil en México, al cortar de tajo con los trabajos de investigación y difusión que se venían desarrollando. Entonces, el enfrentamiento se volvió agudo entre el gobierno mexicano y aquellos jóvenes que, desde sus realidades y problemáticas, se manifiestan y expresan política y culturalmente.

El 13 de marzo del año 2007, en la ciudad de Mérida, Yucatán, el gobierno local reprimió violentamente la marcha que se realizaba en rechazo a la visita del presidente de Estados Unidos Goerge W. Bush, por su política de guerra en el mundo, y antimexicana en nuestra frontera norte. La violación a los derechos humanos de miles de jóvenes yucatecos fue una constante en la actuación de los cuerpos de seguridad involucrados en el operativo, deteniendo incluso a jóvenes que circulaban por el centro histórico de la ciudad, tan sólo por su imagen (tipo de ropa, cabello, tatuajes, perforaciones corporales, trenzas *dreds*, etcétera). La Liga Mexicana en Defensa de los Derechos Humanos (LIMEDDH) afirmó que de las 24 personas detenidas en el operativo en Mérida y privadas de su libertad,

ocho han demostrado (con testimonios de amigos, familiares y hasta sus jefes en el empleo) que no participaron en las protestas por la visita de Bush en ese estado, por lo que no pueden estar involucrados en los hechos que les imputan y que los mantienen en prisión [...] Las detenciones de los jóvenes yucatecos es un fraude judicial multidimensionado, debido a que se abusa de la buena fe para la venta de la política del miedo. En el contexto político-electoral actual del estado, la estrategia gubernamental es el fomento del terror y el miedo en la población para después pretender demostrar un clima de legalidad y seguridad, por lo que han sido detenidos varios jóvenes que fueron víctimas de desprecio y discriminación por parte de las autoridades (*La Jornada*, 2007).<sup>30</sup>

El operativo policiaco no pudo ocultar la “firma de autenticidad” de quien lo ideó. Con la presencia de “provocadores”, detenciones arbitrarias, amenazas de muerte, “manoseo” a mujeres, entre otras tantas arbitrariedades, resultó ser una copia fiel del operativo llevado a cabo en Guadalajara el 28 de mayo de 2004, en la reunión de los jefes de gobierno de la

30. Véase el informe completo de indagación de la actuación de autoridades en el suceso referido, en <http://www.indignacion.org/comun.html#bush2>. De los 24 detenidos, según los organizadores, 70% no tuvo participación en la manifestación pública.

ALCUE (América Latina, el Caribe y la Unión Europea). En esa ocasión Francisco Ramírez Acuña, entonces gobernador de Jalisco, dejó claro que los jóvenes no deben estar en la calle expresándose, so pena de verse convertidos ilegalmente en delincuentes, además de sufrir las vejaciones de un gobierno intolerante y represor.

El 28 de mayo del 2004, durante una marcha en contra de la cumbre de ALCUE, las corporaciones de policía de Jalisco, al mando del ex gobernador Ramírez Acuña, detuvieron con brutalidad a alrededor de 200 personas, muchas de las cuales ni siquiera participaron en la manifestación. Esas personas fueron sometidas a detenciones ilegales, incomunicación, tratos inhumanos y degradantes, y tortura física y psicológica. Ocho internacionales fueron deportados de forma somera, 49 personas fueron remitidas a las autoridades, cuatro menores de edad y 45 adultos acabaron en la cárcel por hasta año y medio inculpados de delitos prefabricados y sin fundamento legal. Tres años después, más de 30 de esos detenidos siguen sujetos a proceso, en las garras de una justicia viciada que no les permite defenderse imparcialmente (<http://imctj.espora.org/news/2007/05/3858.php>).<sup>31</sup>

Como secretario de gobernación del nuevo gobierno de Felipe Calderón, Ramírez Acuña repite su mensaje, ahora a los jóvenes yucatecos, y lo agudiza, convirtiendo en algo “cotidiano” y “natural” la violación de los derechos fundamentales de los y las jóvenes que deciden tomar una actitud crítica, sea hacia las acciones de su gobierno, hacia las acciones de gobiernos como el de George W. Bush, o hacia aquellas decisiones en torno al mercado mundial y sus injustas medidas de reproducción y acumulación del capital, que son secundadas, y en ocasiones, perfeccionadas por el gobierno mexicano.<sup>32</sup>

Durante casi 15 días han continuado las movilizaciones y plantones en la Plaza Grande de Mérida, donde todos los días a partir de las 6:00 pm desde el jueves 15 nos hemos reunido familiares, universitarios, campesinos, organizaciones civiles y ciudadanos comunes para luchar por la libertad de expresión y la justicia en el estado. Los medios de comunicación no

31. Véase también <http://kolectivoescoria.blogspot.com/2007/05/marcha-x-28-mayo-guadala-jara-jalisco.html>.

32. Véanse también las videograbaciones “Lo que dejó la visita de Bush en Mérida”, en <http://www.youtube.com/watch?v=7fYXFQHdI3c>; y sobre todo, “Represión: detenciones violentas en Yucatán”, en [http://www.youtube.com/watch?v=q7\\_5tAVlhX8&NR=1](http://www.youtube.com/watch?v=q7_5tAVlhX8&NR=1).

han informado a la opinión pública sobre estos últimos sucesos y no ha dado un seguimiento claro que permita generar una opinión objetiva sobre el caso. El gobernador del estado, Patricio Patrón Laviada, se ha negado en varias ocasiones a tener una audiencia con los familiares de los detenidos. Al ser abordado por las madres de los jóvenes presos, afuera de las inmediaciones del Palacio de Gobierno, en busca de una respuesta sobre el porqué de la represión y la violación a los derechos humanos de los detenidos, fueron tratadas con prepotencia y aventadas por los “guaruras” de esta autoridad. Ningún medio tomó registro tampoco de esto. Consideramos que esta ola represiva se ha gestado desde las pasadas movilizaciones por el alza en el transporte público, en las que participaron principalmente jóvenes universitarios. Desde esas fechas se ha agudizado la represión y el acoso (Rico, 2007).

Con el fin de demostrar que estos actos no son aislados, sino que responden a una política de gobierno caracterizada por la intolerancia y la violación a los derechos humanos de los y las jóvenes en México, llamo la atención hacia otro suceso similar. En esta ocasión, cientos de jóvenes se manifestaron en la ciudad de San Luis Potosí en contra de las acciones de la Minera San Xavier, por considerar que tal industria trasnacional estaba violando la ley al llevar a cabo trabajos que dañan irreversiblemente el medio ambiente y el patrimonio histórico del lugar donde se encuentra (la sierra de San Luis Potosí). Las protestas en marzo y abril de 2007 en contra de la minera aglutinaron a diferentes sectores de la sociedad potosina, entre quienes destacaron jóvenes estudiantes de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí. Otra vez, la gente joven fue la que sufrió las consecuencias de las acciones autoritarias de los cuerpos policiacos, no sin ser detenidos cinco estudiantes universitarios.

Adrián Míreles Alonso tiene 21 años y es estudiante de la Facultad de Ingeniería; Oscar David Reyes Medrano tiene 20 años y es estudiante del sexto semestre de la Facultad de Derecho; José Emilio Grimaldo de 21 años y también cursa el sexto semestre de dicha Facultad; Helios Barragán Beltrán de 19 años cursa la carrera de Administración; todos pertenecientes a la Universidad Autónoma de San Luis Potosí. Francisco Octavio López López, de 16 años de edad, es bachiller del Colegio Minerva. La semana pasada obtuvo el primer lugar en un debate sobre el tema de derechos humanos en un certamen organizado por el Tec Milenio. Es un alumno con uno de los niveles académicos más altos en el estado de San Luis Potosí (*La otra San Luis capital*, 2007).



Estos jóvenes fueron detenidos el 1 de mayo de 2007, después de pintar consignas políticas en contra de la Minera San Xavier en el Palacio de Gobierno de la capital potosina. Desgraciadamente los abusos de autoridad por parte de los policías que los detuvieron, evidentes para quienes estaban allí (autoridades policiacas, prensa, activistas y público en general), se caracterizaron por violar los derechos más elementales que como seres humanos tienen y desembocaron en acusaciones por “cometer” delitos tan graves como el amotinamiento y la asociación delictuosa.

Que bueno que se sancione a los que grafitearon el Palacio de Gobierno; pero que se les apliquen las sanciones que legalmente les corresponden por los daños causados, y no la desproporción de consignarlos por delitos que no cometieron como “motín” y “asociación delictuosa”, con lo que se pretende atemorizar a los estudiantes y padres de familia para que a cambio de su libertad incriminen a los líderes del movimiento: ingeniero Mario Martínez Ramos, doctor Juan Carlos Ruiz Guadalajara y al abogado Enrique Rivera Sierra, como los instigadores y autores intelectuales de sus desmanes; dirigentes que en una lucha desigual han demostrado su valor por los riesgos, golpes y amenazas que han tenido que soportar, congruencia por su trabajo de concienciar a los potosinos en la defensa del medio ambiente y preservación de nuestro patrimonio histórico; y honestidad por no entrar en negociación alguna con la trasnacional (*La otra San Luis capital*, 2007).

En esta ocasión, y como parte de la marcha conmemorativa del 1 de Mayo de cada año, un contingente de aproximadamente 40 estudiantes de entre 15 y 21 años de edad, pertenecientes a diferentes colectivos sociales y culturales como el Proyecto de Okupación, la Matriz de las Cenizas, RASH San Luis, Colectivo Soya, entre otros colectivos anarcopunks,<sup>33</sup> e integrantes del Frente Amplio Opositor a la Minera San Xavier, enfatizaron sus protestas en contra de esta empresa trasnacional. Ello ocasionó que agentes enviados

33. La Matriz de las Cenizas es una organización de jóvenes “okupas” potosinos, mientras que RASH San Luis es la célula en San Luis Potosí de un movimiento internacional llamado *Red & Anarchist Skin Heads* (RASH). Para estos movimientos juveniles (okupas, *skinheads* y punks) véase Marcial, 2006. Habrá que agregar que los cinco jóvenes potosinos detenidos, además de participar en estos colectivos juveniles, son adherentes de La Otra Campaña, convocada por el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) desde Chiapas.

desde la capital de la República pertenecientes a la Secretaría de Gobernación<sup>34</sup> siguieran a estos jóvenes, y a unas calles de distancia, fuera ya de la marcha y cerca a las instalaciones de un inmueble “okupado” por La Matriz de las Cenizas, los jóvenes fueron reprimidos brutalmente y detenidos de forma ilegal (incluso agentes policíacos del gobierno del estado ingresaron ilegalmente a domicilios particulares que les habían permitido la entrada a los jóvenes perseguidos). Los jóvenes detenidos fueron golpeados y torturados, algunas mujeres sufrieron agresiones de sexuales, y todos estuvieron incomunicados durante varias horas. Al ser recibidos por los agentes de Gobernación, fueron nuevamente golpeados en la cara con bofetadas, los agentes los insultaron y les escupieron también en la cara. La Procuraduría del Estado negó a los abogados y familiares de los detenidos la petición que hicieron para que médicos particulares ingresaran a dar fe de las agresiones recibidas por los jóvenes aún detenidos (Ruiz, 2007).<sup>35</sup> El proceso de criminalización de estos jóvenes, y de su derecho inalienable a la manifestación pública pacífica se redondeó, por parte de los medios locales de comunicación, con un discurso que los identificó como “revoltosos” y “criminales”, pero más contundentemente a partir del proceso legal que los acusó de motín, asociación delictuosa y corrupción de menores. Por ser delitos graves no alcanzaron fianza, y cuatro de los jóvenes detenidos, mayores de edad, fueron trasladados al Centro de Prevención y Readaptación Social “La Pila”, mientras que el menor de edad fue trasladado a la Correccional para Menores durante la madrugada del 2 de mayo de 2007.

Desde este clima de hostigamiento no es de extrañar la estigmatización y represión hacia las expresiones juveniles, así como que las políticas de juventud se hallen a la deriva, no sólo en el sentido de que no existen programas y acciones específicas, según género, edad, estrato social, localidad y problemáticas, sino incluso por el hecho de que las (in) acciones de gobierno y sus intervenciones autoritarias han estado alejando a los jóvenes de una vida institucional que les asegure las condiciones mínimas de desarrollo integral, al grado de que hoy se hace evidente el total desinterés por parte del Estado mexicano por conocer de cerca a los jóvenes y sus condiciones de vida. Estamos en un momento histórico

---

34. De nuevo aparece la figura, a nivel protagónico, de Francisco Ramírez Acuña en un otro escenario de abierta represión hacia los jóvenes.

35. Véase también <http://sanluiscapital.laotramx.org>.

difícil como sociedad, en el que la inseguridad, la violencia, la sinrazón, y la crisis provocan incertidumbres y miles de víctimas. Y en esto los jóvenes ocupan un lugar central; pero en lugar de potenciar su desarrollo para salir de tal estado de cosas, se les condena a sufrir las más lacerantes consecuencias de todo ello.

México, junto con Honduras, son los únicos países del subcontinente latinoamericano en los que creció el índice de pobreza.<sup>36</sup> Esta situación está afectando directamente a los jóvenes mexicanos, especialmente en el empleo y la salud. El 18 de noviembre del 2011 la SEP difundió algunos de los resultados de la *Encuesta Nacional de Juventud 2010*, realizada por el Instituto Mexicano de la Juventud. Aún cuando se presentaron sólo unos datos muy generales las noticias no son halagüeñas, pues se hizo evidente un proceso de precarización del empleo en los sectores juveniles, y desde allí, su acceso a servicios de salud. En 2005, 82.5% de los jóvenes estaban inscritos en el IMSS o en el ISSSTE; para 2010 esta cifra descendió abruptamente hasta 51.6%. Muchos jóvenes que salieron de estos servicios de salud se incorporaron al Sistema Nacional del Seguro Popular, el cual incrementó su cobertura entre la población juvenil del 9% al 38.9% (*Reforma*, 2011). Las cifras nos demuestran claramente la precarización del empleo juvenil, ya que alrededor de la tercera parte de los jóvenes que trabajan, pasaron de los empleos formales a los informales. Como afirmó José Antonio Pérez-Islas:

El acceso al Seguro Social venía vinculado al asunto del empleo, y en ese sentido, una disminución en el número de afiliados al Seguro Social nos habla de que las condiciones de seguridad social han bajado sustancialmente, por lo que estamos hablando de empleos precarios (*Reforma*, 2011).

36. Según la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), en México la pobreza creció entre 2009 y 2010 en 1.5 puntos porcentuales (de 34.8% a 36.3%), mientras que la pobreza extrema o indigencia lo hizo en más de 2 puntos porcentuales (de 11.2% a 13.3%). Así, existen en nuestro país alrededor de 55 millones de personas que viven por debajo del umbral de pobreza, prácticamente el 50% de la población total. Las estimaciones de esta Comisión nos hablan del crecimiento de esta tendencia en los próximos años (*La Jornada*, 2011).

Si a lo anterior le agregamos que para el 2010 casi 22% de los jóvenes en México no estudia ni trabaja,<sup>37</sup> y que son ellos los más afectados (como víctimas y victimarios) de la situación de violencia e inseguridad pública que vivimos, entonces podemos inferir una problemática estructural que afecta directamente a los jóvenes, cuyos orígenes y consecuencias desconocemos ante la falta de interés oficial por reconocer e incidir en tal situación. Inclusive, como también lo indicó Pérez-Islas (*idem*), la entrega selectiva de ciertos datos, los menos problemáticos, nos habla más de la manipulación de la información al no dar a conocer los datos más clarificadores de las problemáticas juveniles más urgentes por atender.

*La Encuesta Nacional de Juventud* ofrece resultados muy generales y dejó fuera temas como las condiciones laborales, su percepción política y la problemática actual como la violencia y el narcotráfico, cuestionó José Antonio Pérez Islas, coordinador del Seminario de Investigación en Juventud de la UNAM. Señaló que se trata de una presentación muy general de algunos resultados que son los menos clarificadores de cuál es la condición juvenil actual. “Me parece que son una serie de datos que quisieron dar a conocer, toca a la parte académica solicitar la base de datos y hacer un análisis de ellos, pero parece que en la encuesta están dando lo más esperado, lo más común. No sabemos si las condiciones laborales de los jóvenes se complicaron más o mejoraron y hay otros asuntos que tenía muy claro la encuesta 2000 que tenían que ser comparables, como el tema político”, afirmó. El investigador reprochó que ni el cuestionario ni la base de datos estén a la mano (*idem*).

El gobierno de Felipe Calderón Hinojosa (2006-2012) está cerrando así, con la consolidación de un proceso durante su administración de una desatención y desinterés por las problemáticas que afectan a los jóvenes mexicanos; ante quienes se dispone, desde las instituciones de gobierno, de un “diálogo” basado en la descalificación, la estigmatización, la criminalización y la represión abierta hacia lo que se busca, expresa, siente, disiente,

37. Casi ocho millones de jóvenes que están fuera de las oportunidades de educación y empleo, según la *Encuesta Nacional de Juventud 2010 (Reforma, 2011)*. Este fenómeno, bautizado como los “ninis”, responde precisamente a estas condiciones estructurales negativas y no, como se ha querido manejar por el gobierno y los medios de comunicación, como parte de una actitud de “flojera” y “desinterés” de la juventud en nuestro país.

imagina, crea y reproduce desde los mundos juveniles contemporáneos. Definitivamente en México, no son tiempos favorables para nuestra juventud, que lástima. Tenemos que trabajar mucho como sociedad para que puedan venir tiempos mejores, y esto es ya urgente.

## Palabras finales

Es notorio, desde mi punto de vista, que las políticas públicas hacia la juventud en México, con excepción de algunos proyectos truncados dentro del CREA y el IMJ, se han estructurado a partir de intentos institucionales por endosar a la ayuda que se ofrece un costo en la tutela y control de las expresiones y organizaciones juveniles. Es muy importante el trabajo de investigación que ha impulsado el Estado mexicano a través de estos organismos para identificar las características y realidades de una juventud que precisamente se caracteriza por mantenerse en movimiento. (Re)conocer sus necesidades y demandas implica un compromiso permanente, continuo y receptivo que sólo este trabajo de investigación puede aportar. Dicha información debe servir como fundamento de las políticas públicas, y desde allí, marcar los derroteros a seguir en una sociedad como la mexicana: diversa y cambiante.

Sin embargo, los planes y medidas oficiales no han logrado marcar su distancia con las decisiones que les compete solamente a los jóvenes, cayendo siempre en la cooptación y “canalización positiva” de las inquietudes juveniles. Es por ello que los que sí se desmarcan de las instituciones son los jóvenes. Ante diversas experiencias de control, cooptación, fiscalización, ayuda selectiva y la represión abierta, no es de extrañar que muchos jóvenes opten por desmarcarse de aquellas instituciones sociales que supuestamente fueron diseñadas “para apoyarlos”, como también de tantas otras que buscan su representación (como los partidos políticos). Desgraciadamente, los sucesos referidos de abierta y cruenta represión hacia los jóvenes que expresan de formas diversas sus inconformidades y críticas al sistema político mexicano, nos hablan de la opción represiva que asumió el actual régimen encabezado por Felipe Calderón Hinojosa, quien ha cerrado de tajo una larga trayectoria en el conocimiento de lo juvenil en México y se ha enfocado a detectar, fiscalizar, reprimir y criminalizar todas las manifestaciones juveniles que buscan, porque creen en ello, un mundo mejor y unas relaciones sociales verdaderamente democráticas e incluyentes.

Buena parte de la juventud está arribando a la conclusión que de lo que se trata aquí no es de que una opción partidista gobierne o la haga alguna otra. Más allá de esto, sus preocupaciones giran en torno a poder expresarse y organizarse según mejor les parezca, y desde allí recibir el apoyo institucional que se merecen por ser jóvenes mexicanos. Seguir decidiendo por los jóvenes y criminalizar sus expresiones es seguir propiciando su alejamiento de las instituciones, las que insisten en convocarlos desde criterios propios de un sistema cerrado y adulto-céntrico. Las políticas públicas en materia de juventud tienen delante de sí un compromiso muy fuerte: “toda” la juventud mexicana en su amplia “diversidad” y permanente “transformación”.

## Bibliografía

- Aguayo, Sergio (2001), *La charola. Una historia de los servicios de inteligencia en México*, México, Grijalbo.
- Agustín, José (1996), *La contracultura en México. La historia y el significado de los rebeldes sin causa, los jipitecas, los punks y las bandas*, México, Grijalbo.
- Castillo-Berthier, Héctor (1998), “Los proyectos juveniles: entre la utopía y la cooptación política”, varios autores, *Las políticas sociales de México en los años noventa*, México, UNAM-FLACSO-Plaza y Valdés.
- Collignon, María M. (2006), “Guadalajara, Jóvenes mexicanos. Membresía, formalidad, legitimidad, legalidad”. *Encuesta nacional de Juventud 2005*, México, Instituto Mexicano de la Juventud.
- Eisenstadt, Samuel N. (1972), *Modernización. Movimientos de protesta y cambio social*, Buenos Aires, Amorrortu.
- El Informador* (1998), “Obsoleta, la Ley sobre Menores Infractores”, 12 de noviembre.
- (2000), “EZ resalta la importancia de apoyar a la juventud”, Guadalajara, 30 de julio.
- (2001a), “Pugnan por actualizar la Ley de Delincuencia de Menores”, Guadalajara, 9 de enero.

- (2001b), “Plantea Cárdenas Jiménez reformar vetusta Ley de Menores Infractores”, Guadalajara, 19 de febrero.
- El Occidental* (1998a), “Obsoleta en Jalisco la legislación para readaptar jóvenes”, Guadalajara, 13 de julio.
- (1998b), “Opuestos menores infractores a la reducción de edad penal”, Guadalajara, 13 de julio.
- (1999), “Controversia por la edad penal”, Guadalajara, 19 de abril.
- Fox, Vicente (1999), “De la generación de la crisis a la generación del cambio”, discurso de Vicente Fox Quesada en el Palacio Mundial de las Ferias, Puebla, Puebla, 17 de septiembre de 1999.
- Gil-Olivo, Ramón (2006), “Orígenes de la guerrilla en Guadalajara en la década de los setenta”, Verónica Oikión y Martha Eugenia García (eds.), *Movimientos armados en México, siglo XX*, vol. II, El Colegio de Michoacán.
- González, Edgar (2002), *La sexualidad prohibida: intolerancia, sexismo y represión*, México, Plaza y Janés.
- La Jornada* (1998a), “Innecesario, bajar la edad penal: Cuauhtemoc Cárdenas”, México, 20 de febrero.
- (1998b), “Los muchachos que hoy delinquen son hijos de la crisis”, México, 20 de febrero.
- (2001), “El Instituto de la Juventud ya no será *caja chica* presidencial”, México, 23 de enero.
- (2007a), “Limeddhd: Ilegales, las capturas de altermundistas en Yucatán”, México, 1 de abril.
- (2007b), “En Mérida, las protestas anti Bush devinieron agresiones e ilegalidad”, México, 2 de abril.
- (2011), “Sólo en México y Honduras creció la pobreza en AL”, México, 30 de noviembre.
- Jalisco (2007), “Egresado del CISEN, el nuevo titular del Instituto Jalisciense de la Juventud”, Guadalajara, 13 de marzo, en <http://www.lajornadajalisco.com.mx/2007/03/13/index.php?section=politica&article=003n1pol>.

- La Otra San Luis Capital* (2007), en <http://sanluiscapital.laotramx.org/wordpress/>.
- Marcial, Rogelio (2004), “Aproximación explicativa a la delincuencia juvenil como problema social”, ponencia presentada en el V Foro del Menor Infractor Enfoques Explicativos de la Delincuencia Juvenil, organizado por el gobierno municipal de Tlaquepaque, Tlaquepaque, Jalisco, 6 y 7 de octubre de 2004.
- (2006), *Andamos como andamos porque somos como somos: culturas juveniles en Guadalajara*, Zapopan, El Colegio de Jalisco.
- y Miguel Vizcarra (2006), *Jóvenes y políticas públicas. Jalisco, México*, Guadalajara, Instituto Jalisciense de la Juventud-El Colegio de Jalisco.
- Pérez-Islas, José A. (coord.) (2000), *Jóvenes e instituciones en México, 1994-2000. Actores, políticas y programas*, México, Instituto Mexicano de la Juventud.
- Público* (1998), “El congreso rechazó reducir la edad penal a 16 años”, Guadalajara, 30 de enero.
- (1999), “Revive idea de bajar la edad penal”, Guadalajara, 28 de septiembre.
- (2001), “Los niños, prisioneros de una ley vieja”, Guadalajara, 31 de marzo.
- Reforma* (2011), “Pierden jóvenes seguridad social”, México, 20 de noviembre.
- Rico, David (2007), testimonio personal de David Rico, estudiante de la Universidad Autónoma de Yucatán, enviado al autor del artículo vía correo electrónico.
- Rodríguez, Zeyda (2003), *Jóvenes mexicanos del siglo XXI. Encuesta Nacional de Juventud 2000: los jóvenes en Jalisco*, México, Instituto Mexicano de la Juventud.
- (2006), “Jalisco, Jóvenes mexicanos. Membresía, formalidad, legitimidad, legalidad”. *Encuesta nacional de Juventud 2005*, México, Instituto Mexicano de la Juventud.
- Ruiz (2007), entrevista al doctor Juan Carlos Ruiz Guadalajara, profesor investigador de El Colegio de San Luis e integrante del Frente Amplio Opositor a la Minera San Xavier, en el programa radial de Carmen Aristégui del 2 de mayo de 2007.
- Siglo 21* (1996), “Congreso: los jóvenes deben ser sujetos de edad penal”, Guadalajara, 31 de mayo.



- Silva, Mario (2001), “Los jóvenes y el nuevo gobierno”, Joaquín Osorio Goicoechea (coord.), *Foxfox*, Alternancia, Tlaquepaque, ITESO.
- Zolov, Eric (2002), *Rebeldes con causa. La contracultura mexicana y la crisis del estado patriarcal*, Tlalnepantla, Norma Ediciones, colección vital.